

20
E/R
18 20 H5




**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....22751.....F.P. UCR	


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial impulse, en el Consejo Superior Interministerial del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial "Raúl Uranga-Carlos Silvestre Begnis", la creación del Fondo para la realización de los estudios de prefactibilidad, factibilidad y proyecto destinado a la construcción del "Puente Ferroviario Paraná-Santa fe", con recursos excedentes provenientes del mencionado enlace interprovincial.


 VICTOR HUGO DADOMO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


 FASCENDINI


 SIKOWICZ


 MARCUCCI


 MASCHERONI

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al gobierno Provincial la creación de un Fondo específico con montos provenientes de la explotación del Túnel Subfluvial que surjan del Resultado Neto del Ente Interprovincial, es decir del Rubro XIII, Resultado Financiero, del Balance Consolidado anual del Ente Interprovincial.

Con este fondo lo que se procura lograr es que se comiencen con los estudios de prefactibilidad, factibilidad, elaboración y ejecución del proyecto para la construcción del futuro puente Ferroviario Santa Fe – Paraná.

Ambos núcleos urbanos, que son capitales de provincias, sumado a los territorios que los rodean aumentan cada día la interdependencia funcional que los une. Por ello, y ante semejante asentamiento humano, es prioritario pensar en la construcción de un Puente acorde a las estructuras demográficas actuales.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo es irrefutable que el desarrollo de una vía alternativa entre ambas ciudades forjaría necesariamente un impacto muy tangible sobre un área metropolitana con poco más de 1.000.000 de habitantes que componen estas dos ciudades y sendas zonas de influencia. Seguramente si el efecto es evaluado en el marco de la configuración, perfeccionamiento, desarrollo y políticas de estado de la Región Centro, sería mucho más beneficioso y altamente positivo en la calidad de vida de las personas alcanzadas.

Estos estudios se encuentran hoy sujetos a la oportunidad histórica que ofrece el muy avanzado estado de ejecución la obra de autovía sobre la Ruta Nacional N° 168, creando mayores condiciones de factibilidad como así también la necesidad que supone la situación "cuello de botella" que presentará el Túnel Subfluvial en este escenario no muy lejano.-

En las últimas décadas se intensificado enormemente el tránsito por esta vía, haciendo que diariamente crucen por él aproximadamente 5.000 vehículos, promedio que anualmente asciende a más de 2.000.000; cuando antes de habilitarse el puente Rosario-Victoria el cruce de vehículos ascendía a más de 3.200.000 de unidades anualmente. Debemos tener en cuenta que en estas cifras se incluyen camiones de carga de diferentes pesos y ejes, transportes de pasajeros, maquinarias agrícolas, industriales, entre otros.

Sin lugar a dudas, las magnitudes de estas cifras hablan palpablemente de una realidad que nos atañe a todos. El enlace actual ostenta a priori serias restricciones en cuanto a la vida útil, capacidad de sobrellevar incrementos futuros de tráfico, y riesgos derivados de la circulación por túneles, sumado a las grandes limitaciones para determinadas cargas y modos de transportes, sin descontar la imposibilidad que tienen aquellos vehículos con carga inflamable de acceder por esta vía, y que en pleno comienzo del tercer milenio, tengan que cruzar por balsa.

Entendemos como prioritario plantear esta iniciativa como un proyecto estratégico para apuntalar y consolidar el Corredor Bioceánico Central. El cruce por Río Paraná une tres importantes regiones del territorio nacional: la región mesopotámica, la región centro y la región noreste. Dicho vínculo, facilita la comunicación con los países limítrofes y hace que, actualmente, el túnel sea una de las vías más usadas en las rutas del Mercosur. Por ello la necesidad de pensar en una vía alternativa acorde a los tiempos actuales.

Actualmente la realidad indica claramente que los vínculos entre estas dos ciudades vecinas es cada vez superior. El intercambio cultural, comercial, económico, social que existe plantea a priori la necesidad imperiosa de instalar en la agenda política de la provincia



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la construcción de una vía alternativa para evitar en un futuro no muy lejano una serie de inconvenientes de diversa índole que aparecerían y que ponen en jaque el sustento de la creciente integración permanente que existe entre estas dos ciudades y que se incrementa cada día.

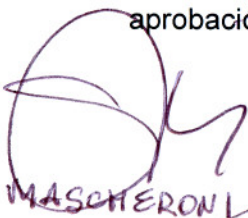
No debemos olvidar que el Traslado del Puerto de Santa Fe hace además inminente la puesta en debate sobre escena la necesidad de una interconexión alternativa para darle al mismo la integración plena y autentica al circuito productivo de la Provincia de Santa Fe.


Son muchas más las razones que dan cuenta de la necesidad de inicializar gestiones y acciones específicas hacia la construcción de un puente de características estratégicas de mira al desarrollo regional, nacional e internacional. Y es por ello, que frente a este tipo de proyectos, de gran envergadura y voluminosidad y con prolongados tiempos de estudio, financiación, ejecución y puesta en marcha, se hace prioritario el deber de tratarse con la prudente y madura anticipación, teniendo en cuenta el escenario actual de expansión que vive el país y un escenario futuro al menos de mediano plazo.

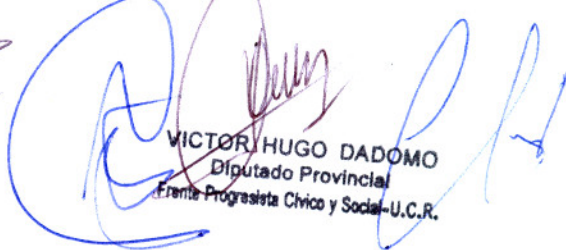
Por otro lado, como arroja el balance anual de Ente Interprovincial y de acuerdo al Tratado Interprovincial, texto ordenado y aprobado por Ley Provincial N° 8027, el superávit se divide en partes iguales para ambas provincias. Este monto es neto de gastos y reservas que se practican para el mantenimiento del acueducto, y es ingresado a Rentas Generales de ambas provincias signatarias. Surge allí entonces, de que los recursos que surjan del funcionamiento y explotación del mismo enlace sea el que financie, al menos en parte, los estudios sobre la construcción del puente en cuestión.

En el marco de la política del estado provincial de entender en todo lo inherente al estudio, proyectos ejecutivos, construcción, reparación y mantenimiento de la infraestructura básica en beneficio de los distintos sectores económicos y de la comunidad en general entendemos que el comienzo de un largo camino por recorrer hacia la construcción de una alternativa vial es prioritario e imperioso.

Por las razones expuestas, y las que se expondrán en ocasión del tratamiento del presente proyecto, solicitamos a los señores Diputados que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.-


MASCHERONI


Lopez


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chivo y Social-U.C.R.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina